

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE SERVICIO DE SOPORTE DE PERSONAL LABORAL SUJETO A CONVENIO COLECTIVO PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

Revisadas las solicitudes presentadas, el Tribunal acuerda publicar la lista provisional de personas admitidas al proceso de selección.

A la vista del número de solicitudes recibidas, el Tribunal ha decidido que, para una mayor intimidad de las personas candidatas, en vez de publicarse la lista con nombres y apellidos, tal como se especifica en las Bases de la Convocatoria, la identificación de las personas candidatas en las listas que se publiquen por parte del Tribunal se realice con los cuatro últimos dígitos del DNI y la letra.

Se han presentado un total de 65 solicitudes, de las cuales 50 son mujeres (76,92 %) y 15 son hombres (23,08 %).

9770Z	1439V	8364T
6213H	3699G	1712D
9285N	3611Z	
7657F	7171G	
0247Y	3701B	
3176G	3489K	
0114W	5052L	
1252T	5278X	
9945Y	7824F	
3044P	9029G	
6978L	8295L	
0030Z	2730P	
4207K	1147N	
9396J	8552Z	
3716G	7008W	
5650M	9487W	
2333V	2509Y	
4670B	4416T	
0134M	2667H	
1914T	4286S	
9662T	4118C	
5057X	8267H	

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA informa de que los datos publicados en el presente documento deberán ser tratados con la debida confidencialidad y por tanto no podrán ser utilizados para ninguna finalidad distinta a la que se destinan los mismos ni podrán ser objeto de modificación, reproducción, distribución ni comunicación a terceros.



Las siguientes personas aspirantes no incluidas en la anterior lista provisional deberán aportar la documentación que, a continuación, se detalla, a través de los mismos cauces descritos en la " Base V.- Solicitudes", y dirigirla a la Unidad Organizativa de Recursos Humanos y Organización, debiendo señalarla con el código del proceso PSE/312. Para la presentación de dicha documentación, disponen de 10 días hábiles (contados a partir de la fecha de publicación de la lista provisional de personas admitidas). Por tanto, dicho plazo finaliza el **11 de junio de 2026 a las 23:59 horas**.

6730T	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de los órganos competentes de las Administraciones Públicas que acredite la capacidad para el desempeño de las tareas que correspondan al puesto ofertado en la convocatoria.
3814E	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Grado de Discapacidad. • Certificación de los órganos competentes de las Administraciones Públicas que acredite la capacidad para el desempeño de las tareas que correspondan al puesto ofertado en la convocatoria.
3730V	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del DNI, NIE o pasaporte. • Certificación de los órganos competentes de las Administraciones Públicas que acredite la capacidad para el desempeño de las tareas que correspondan al puesto ofertado en la convocatoria.
4556Z	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Responsable de no haber sido separados del servicio por sanción disciplinaria, ni inhabilitados para el desempeño de funciones en el sector público, según el modelo del Anexo IV, firmada.
0992S	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de la titulación académica requerida en la convocatoria.
6104T	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del permiso de conducir
2657J	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de los órganos competentes de las Administraciones Públicas que acredite la capacidad para el desempeño de las tareas que correspondan al puesto ofertado en la convocatoria.
8274A	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II, Solicitud de participación y Declaración Responsable de la documentación aportada y del cumplimiento de requisitos.
9731H	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo II, Solicitud de participación y Declaración Responsable de la documentación aportada y del cumplimiento de requisitos. • Fotocopia de la titulación académica requerida en la convocatoria.
4179Y	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de la titulación académica requerida en la convocatoria.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA informa de que los datos publicados en el presente documento deberán ser tratados con la debida confidencialidad y por tanto no podrán ser utilizados para ninguna finalidad distinta a la que se destinan los mismos ni podrán ser objeto de modificación, reproducción, distribución ni comunicación a terceros.



6154M	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II, Solicitud de participación y Declaración Responsable de la documentación aportada y del cumplimiento de requisitos. Declaración Responsable de no haber sido separados del servicio por sanción disciplinaria, ni inhabilitados para el desempeño de funciones en el sector público, según el modelo del Anexo IV. “Curriculum Vitae” (CV).
1036C	<ul style="list-style-type: none"> Declaración Responsable de no haber sido separados del servicio por sanción disciplinaria, ni inhabilitados para el desempeño de funciones en el sector público, según el modelo del Anexo IV, firmada.
1762T	<ul style="list-style-type: none"> Copia del permiso de conducir.
8069F	<ul style="list-style-type: none"> Copia del permiso de conducir.
3743F	<ul style="list-style-type: none"> Correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación de la titulación académica requerida en la convocatoria
6030L	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II, Solicitud de participación y Declaración Responsable de la documentación aportada y del cumplimiento de requisitos. Declaración Responsable de no haber sido separados del servicio por sanción disciplinaria, ni inhabilitados para el desempeño de funciones en el sector público, según el modelo del Anexo IV. Fotocopia de la titulación académica requerida en la convocatoria
2495W	<ul style="list-style-type: none"> Copia del permiso de conducir.
7586F	<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia de la titulación académica requerida en la convocatoria
7684A	<ul style="list-style-type: none"> Anexo II, Solicitud de participación y Declaración Responsable de la documentación aportada y del cumplimiento de requisitos. Declaración Responsable de no haber sido separados del servicio por sanción disciplinaria, ni inhabilitados para el desempeño de funciones en el sector público, según el modelo del Anexo IV. Copia del permiso de conducir.

NOTA:

Se comunica a quienes aspiren que la **Prueba de conocimientos sobre el Plan de Igualdad** y la **Prueba de Desempeño de la Función** se efectuará el día **19 de junio de 2026 a las 10:00 horas** en el Salón de Actos (Edificio Fase III).

Deberá llegar al menos 15 minutos antes de la hora de inicio del examen. Por favor, una vez que llegue al lugar del examen, espere en la entrada.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA informa de que los datos publicados en el presente documento deberán ser tratados con la debida confidencialidad y por tanto no podrán ser utilizados para ninguna finalidad distinta a la que se destinan los mismos ni podrán ser objeto de modificación, reproducción, distribución ni comunicación a terceros.



Llegada la hora de inicio del examen no podrá acceder a la sala.

Recuerde que deberá traer un documento de identificación válido (DNI / Pasaporte).

Se informa a la persona aspirante 9396J que, solicitada adaptación de prueba selectiva: No procede la concesión de adaptación de tiempo al no acreditarse un grado de discapacidad reconocido ni aportarse Dictamen Técnico Facultativo emitido por el órgano competente de valoración de discapacidad, conforme al artículo 8 del Real Decreto 2271/2004 y a la Orden PJC/804/2025.

Valencia, a 28 de mayo de 2026.

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL,

4
En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA informa de que los datos publicados en el presente documento deberán ser tratados con la debida confidencialidad y por tanto no podrán ser utilizados para ninguna finalidad distinta a la que se destinan los mismos ni podrán ser objeto de modificación, reproducción, distribución ni comunicación a terceros.

